

**Suscripciones**  
 Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 4'75.  
 Resto de la península, trimestre 4 pts.  
 América: semestre 5 pesos oro, año 8.  
 Francia: trimestre 6 francos.  
 Números sueltos, 4 pesetas.  
 Los pagos por adelantado.  
**REDACCION Y ADMON.**  
 En la imprenta de este periódico  
 Plaza de la Independencia, número 15

# LA NUEVA LUCHA

**Anuncios**  
 A los suscritores, línea 0'12 peneta.  
 A los no suscritores, id. 0'25 id.  
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.  
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 de  
 setas línea a juicio de la Admon.  
 En la primera página doble precio.  
 La correspondencia al Director.  
 No se devuelven los originales.  
 Se publica todos los días excepto los si-  
 guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 792

Gerona 28 de Agosto de 1889.

## ANÁLISIS DE LOS VINOS BAJO EL PUNTO DE VISTA COMERCIAL.

Desde que se crearon numerosos laboratorios químicos para la investigación de los fraudes de las materias alimenticias, se ha promovido un gran desorden en el comercio de los líquidos. Cada cual cree sospechoso al que le provee las primeras materias; ha nacido una especie de desconfianza en todas las transacciones, y á pesar de que se tiene la convicción de vender lealmente una mercancía, no podemos apartar cierto miedo á estos famosos laboratorios, donde tantos errores se cometieron al principio. El de la ciudad de París dió un funesto ejemplo de ello, y si sus procedimientos se han modificado un poco, débese á las justas reclamaciones de los sabios y al tribunal de apelación de París, que en vista de las numerosas quejas que le dirigieron moderó el celo del químico polizonte, que muchas veces habia comprometido á los verdaderos sabios aplicando falsamente sus apreciables trabajos.

Este malestar y esta desconfianza, obligaron naturalmente al comercio á pedir á los químicos de laboratorios libres su opinión sobre los vinos que se les ofrecían, con el objeto de poder estar seguros de su pureza. Hasta llegaron á estudiar la cuestión y á procurarse sencillos laboratorios que les permitían hacer ligeros ensayos, suficientes para el práctico.

Cuando el comerciante pide al químico un análisis de vino, no basta que exija un análisis completo de todos sus elementos cualitativa y cuantitativamente.

Semejante trabajo exigiria por lo menos un mes y una regular cantidad de vino.

¿Qué se quiere saber?

El grado alcohólico, la naturaleza de la materia colorante, el extracto seco, el grado de acidez, el grado de alcohol-ácido, si contiene substancias nocivas ó prohibidas por la ley, el azúcar natural ó adicionado, el tártaro y la cantidad de yeso. La investigación de estos elementos puede hacerse fácilmente sin necesidad de tener un laboratorio muy complicado, ni profundos conocimientos químicos.

El químico á quien se le planteen estas cuestiones, puede resolverlas en un espacio de tiempo muy corto y con poco gasto.

Si le preguntais por el aguado, las mezclas de los vinos de azúcar ó de pasas, la dosis de glicerina, de ácido succínico, etc., se complican mucho las indagaciones y se cae en el análisis completo, lo que cambia enteramente la cuestión, arrastrándonos á un trabajo largo y delicado. En estas indagaciones hay muchos puntos en los cuales los sabios no están completamente de acuerdo, y que tienen necesidad de ser renovadas, para que resulten hechos ciertos é indiscutibles.

El comercio, pues, no debe pedir al químico mas que resultados dados

por la ciencia, y emplear en lo posible métodos conocidos, que siendo ya de uso común, puedan ser comprobados fácilmente por una contra-experiencia. Deberá indicar siempre también en su relación los procedimientos empleados.

Examinemos, pues, los procedimientos mas al alcance de todos, y los que nosotros aconsejamos.

*El grabado alcohólico* podrá lograrse por medio de los ebullómetros de Malligand, ó de Sallerón ó de Amagat. Los resultados de estos instrumentos concuerdan lo suficiente para satisfacer al práctico. Seria preferible la destilación, pero para que esta dé resultados rigurosos, son menester instrumentos de gran precisión, una serie de precauciones que no están al alcance de la mayoría de los operadores, y una cantidad de vino de que raras veces se dispone.

*El estudio de la materia colorante* exige ya mayores cuidados; no obstante se puede asegurar que no hay colorantes derivados de la hulla, empleando el procedimiento de Hussón ó el de Cazeneuve. También se puede aplicar el método de Gautier, ó los ensayos del proto-nitrato de mercurio.

En este caso el perito deberá expresar el sistema empleado, para dejar al contra-experimento el medio de comprobación.

La investigación de colorantes procedentes de bayas de frutos, de maderas tintóreas y de cualquier origen orgánico, presenta ya mas dificultades. En todo caso no puede pedirse al perito mas que lo siguiente: ¿Contiene el vino colorantes derivados de la hulla, de materias orgánicas ó de tinturas artificiales? Le será muy fácil dar francamente el parecer, pero no se le pida que determine el colorante, porque se entraría en el análisis completo con todos sus inconvenientes prácticos.

*La dosis del extracto seco* se logrará por el enobarómetro de Houdart; los resultados de estos instrumentos bastan para el comercio, y pueden compararse entre si.

Buscar el extracto seco en el vacío no es práctico; es un trabajo que pide ocho ó diez días de estudio. Los resultados proporcionados por el extracto seco á 100 grados, no son comparables entre si, porque dependen en su aplicación de diversas circunstancias.

*El grado de acidez* se determinará por medio de la solución típica de ácido sulfúrico y de una solución básica. La acidez se expresará siempre en ácido sulfúrico monohidratado: SO<sup>4</sup>, HO. *El grado de alcohol-ácido* es un descubrimiento de Mr. Gautier, descubrimiento de gran valor, y que como enseñanza da preciosos resultados. Este grado se calcula sumando el grado alcohólico del vino con su grado de acidez, expresado en ácido sulfúrico monohidratado.

Ejemplo: Un vino tiene las siguientes proporciones: alcohol 11,50 por 100 en volumen, y grado de acidez 3,25 de SO<sup>4</sup> HO. El grado de alcohol ácido será 11,50 más 3,25=14,75.

El grado de alcohol ácido de un vino no debe bajar jamás de 13. Si es menor hay que sospechar la adición de agua. El experto no debe dar este dato sino como una indicación.

*La investigación de los productos nocivos ó prohibidos por la ley*, deberá fijarse sobre el ácido silícico: empléese principalmente el procedimiento Pelé y Robinet, cuyos resultados no dejan lugar á duda.

La investigación de otros productos nos llevaria á un trabajo muy largo. El cálculo de la adición de azúcar debe hacerse por los procedimientos Fehling, modificado por Violette, porque el empleo del polarímetro no es para todos, y son muy discutibles sus resultados para que pueda descansarse en ellos.

El tártaro se calculará por el procedimiento Berthelot, muy exacto y que empleado por la mayor parte de los químicos, permite la comparación de resultados. Exige tan sólo soluciones dosadas con grande precisión, y gastar éter perfectamente neutro. *El enyesado* se calcula por el procedimiento Marty, con el cloruro de bario: se puede también emplear el gypsómetro Sallerón.

El perito no debe dar su parecer sobre la calidad del vino; lo evitará siempre, á no ser que un gusto extraordinario le obligue á buscar un elemento extraño. El comerciante por su parte, en la nota de envío que acompaña la muestra, deberá indicar al perito si se trata de un vino puro ó de un vino de mezcla, porque la introducción de vinos procedentes de cepas americanas podría ocasionarle estudios inútiles sobre la materia colorante. Sabido es que la materia colorante de los vinos de cepas americanas goza de ciertas propiedades que le son particulares.

La conclusión de todo lo dicho es: que el comercio tiene lo suficiente con este análisis somero de un vino, para ponerse al abrigo de todas las cuestiones que podrían molestarle ante los laboratorios oficiales, y que los datos que este trabajo le proporciona le permitirán establecer puntos de comparación certificados entre la muestra mandada y la mercancía entregada. No hay que complicar las cosas, porque en esta clase de negocios hay que ir deprisa y caminar sobre bases comparables entre si. Esto se obtiene empleando procedimientos únicos que permiten establecer relaciones.

—E. R.—

(Del Resumen de Agricultura.)

## DESDE MADRID

Desde que se creó el obispado de Madrid-Alcalá, elevando así á la corte en consideración en el orden eclesiástico hemos contado dos obispos, que se han significado cada uno á su manera sobre el común de los mortales.

El primero moria víctima de un atentado de que fué objeto á la puerta de la catedral en una fiesta solemne. El segundo, que es el señor Sancha, aspira sin duda á dejar hechas visi-

bles de su paso por la silla episcopal. Hasta ahora lo ha conseguido á maravilla, pues la gente toda le tiene en sus labios á cada instante.

Dicen los envidiosos que trata de obrar por cuenta propia sin acordarse de que depende del arzobispo de Toledo; pero debe ser esto una suposición gratuita, pues creo yo que si llama Rey de Roma al pontífice en un telegrama dirigido á este protestando contra la elevación del monumento á Giordano Bruno, seguramente habrá consultado ese acto con sus superiores.

Los tiempos actuales tienen un marcado sabor positivista y sin embargo, los partidarios de esta escuela le tildan de querer separar la iglesia del Estado, cuando de esta suerte seria más desahogada é independiente la situación de la iglesia, que no reducida como en la actualidad á la limosna del Estado, siempre mermada por los apuros del presupuesto.

Verdad es que aseguran muchos que la actitud de este prelado obedece al depósito de las famosas sisas municipales, pues pudiera ocurrir la pérdida total de estos recursos, si se demostrara que habia alguien con derecho preferente.

De seguro que no pensaria de esta suerte si se le ofreciera dicha separación por medio de un corte de cuenta con el Estado, pues la pretenderá sin duda con la entrega de todos los bienes vendidos á las corporaciones religiosas.

Lejos, sin embargo, de pensar en la separación mencionada, aspira á arrojar atribuciones del poder civil, cuando pretende nada menos que obtener un día de asueto, gira campesino ó como quiera llamarse para las detenidas en el penal de Alcalá de Henares.

El mencionado ofrecimiento ha llamado la atención en alto grado y de seguro que habria de ser peregrina la respuesta de las salas sentenciadoras si el ministro de Gracia y Justicia les enviara á consulta la petición del obispo.

Quédese todo ello á la consideración de mis lectores y paso á otro asunto.

\*\*\*

Ya tenemos un alcalde flamante al frente del municipio madrileño, salido de las filas de la prensa, donde ha ocupado uno de los primeros lugares en el período actual.

Pero es de deplorar que, si esto honra á la clase periodística, no haya tenido el buen acuerdo de renunciar dicho cargo, porque al frente de él puede perder el prestigio adquirido durante largos años de brillantes campañas.

El que se convierte en órgano de la opinión frecuentemente fracasa cuando sale de dicha esfera para luchar en otros círculos, y suele darse el caso de fracasar el que denuncia un día y otro los abusos de los gobernantes y espone las necesidades de los pueblos, cuando se coloca al frente de uno de los puestos en que ha de servir los intereses de sus conciudadanos.

Llega, en efecto, animado de los mejores deseos, pero á veces la voluntad resulta impotente y la equivocación puede reducirle á la nada.

Da diarias audiencias, creyendo así poner coto á ilegalidades y abusos y solo concurren á su despacho pretendientes á destinos y aspirantes á colocaciones.

Quiera Dios que en ese puesto no pierda el prestigio alcanzado en largos años de lucha.

\*\*\*

Un triste suceso encuentro en las hojas de mi cartera acaecido esta semana.

Eduardo Lustonó, el escritor satírico tan conocido en toda España, pues que los destellos de su gracia los ha esparcido lo mismo por los almanaques cómicos, que por los periódicos satíricos, que por los escenarios de nuestro teatro, se halla sumido hoy en un estado peor que el de la muerte.

Se ha vuelto loco, dejando en el abandono y en la orfandad una numerosa familia, á quien alimentaba su pluma.

Sus compañeros en la prensa han querido remediar esta desdicha; pero es tan precaria la suerte del periodista español que sin la filantropía de muchos conciudadanos, hubiera fracasado en su empresa.

Y aun así, poco significan dos mil pesetas escasas recaudadas á la fecha para esa triste familia.

Casi casi envidiará la suerte de ese desgraciado loco que encontrará un asilo en uno de los manicomios particulares inmediatos á la Corte.

—Vryc.—

24 de Agosto de 1889.

## CORRESPONDENCIAS

Madrid 24 Agosto de 1889.

Aunque haya que poner en cuarentena las noticias que esta mañana ha echado á los vientos de la publicidad *El Liberal*, es lo cierto que este ha sido el único objeto de todas las conversaciones.

Merece, en efecto, meditar sobre estos puntos, aunque se tome á beneficio de inventario, puesto que la cosa merece la pena.

Dice el diario democrático que la vuelta del general Cassola á la ortodoxia del partido liberal, privando á los conjurados de uno de los más importantes elementos, supondría también la vuelta de los demás componentes de dicha disidencia al redil del partido.

Rota ya la inteligencia entre los señores Martos y Sagasta, no se cree que el primero sea capaz de rendir pábica al jefe á quien ha querido sustituir.

Pero apenas circulado el rumor la gente ministerial la ha tomado por su cuenta en el mismo sentido en que se colocó la mayoría del Congreso, y en tal actitud se encuentran los ánimos que podría promoverse un conflicto que de seguro no querrá afrontar el señor Sagasta, ni aun enviando al señor Martos á un punto diplomático.

Ha dejado sentir de tal modo su *jettatura* sobre el partido liberal el señor Martos que pocos de sus afiliados aceptarían su compañía en el porvenir.

Esto lo sabe él perfectamente, y por tanto no se espondrá á un fracaso de esta naturaleza, por más que vea hacerse el vacío en torno suyo y que la conjura queda reducida á su persona y la del marqués de Sardoal.

\*\*\*

Idéntica suerte corren los rumores relativos á la transformación del señor Cánovas, cuando se pretende que liberalizará su política

Podrá, en efecto, sufrir una transformación el partido que acaudilla, y hasta si se quiere se le impone fatalmente la mencionada transformación, pero no es el señor Cánovas del Castillo el llamado á hacerla en el sentido que se supone. De ello se encargaría cuando llegara el momento oportuno el señor Silvela.

Y para convencerse de la certeza de esta afirmación, no hay más que tener presente que no á tontas y á locas ha sentado su conocida teoría de los partidos legales é ilegales, ni tampoco estableció paralelas para atraerse el contingente de la unión católica que acaudillaba el señor Pidal.

Los señores Cánovas y Sagasta, como únicos jefes de los partidos monárquicos, una vez hecha la restauración adquirieron el compromiso de allegar fuerzas á la monarquía, restándolas el uno de los elementos retrogradados y absolutista, y el otro de las fracciones democráticas y republicanas.

En persecución de esas aspiraciones, el señor Cánovas pactó con el señor Pidal la unión de conservadores y elementos tibios del carlismo; pero tuvo que hacerlo, sacrificando una buena parte del espíritu liberal que pudiera haber dentro del credo conservador.

Ahora bien; vá á echar á un lado compromisos de esa naturaleza?

Vá á prescindir del señor Pidal y sus amigos?

No ciertamente, y de aquí que no puede ser él el llamado á verificar dicha transformación en su partido, y por consiguiente que de haber una inteligencia con el señor Romero Robledo, éste tendría que ser quien retrocediese en el camino que sigue para encontrarse con su antiguo jefe.

Dado el carácter acomodaticio del jefe de los reformistas, no sería difícil que se realizara su encuentro, sin el peligro de disgustar á los señores Conde de Toreno, Silvela y Villaverde, que vendrían á ser de esta manera los verdaderos representantes del partido conservador, constituyendo el partido moderado los señores Cánovas del Castillo y Pidal.

\*\*\*

Los conflictos que se advierten en el casino republicano no son de esos que pudieran relacionarse con la esencia del partido, son cuestiones de familia que producen ruido y nada más; pero contribuyen al desprestigio entre la gente agena á dicha comunidad.

Otro tanto ocurre en el campo federal, aunque con la circunstancia agravante de que la división entre los elementos que le constituyen ha llegado hasta el infinito, y hoy no se entienden los unos ni los otros.

\*\*\*

De orden público sigue hablándose aunque su fundamento sean rumores más ó menos propagados por la gente que en ello suele mostrar interés.

Tal es la vida de la corte actualmente, imposible como se comprende para los que se dedican al ingrato oficio de periodista.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 26 de Agosto de 1889.

Este año se nota, como en ningún otro, en el mes actual, la ausencia de gran número de vecinos de Barcelona.

Y se echa de ver más, por cuanto el año próximo pasado, con motivo de la Exposición, hubo durante el verano en esta ciudad una población flotante muy crecida que mantuvo constantemente mucha animación por todas partes.

En el año actual sucede lo contrario, pues, además de las personas que tienen por costumbre ausentarse temporalmente todos los veranos, ya para tomar aguas, ya para habitar durante los meses calurosos en lugares donde reine temperatura más apacible, ha salido un número extraordinario de vecinos de Barcelona para visitar la Exposición de París, siendo el mes corriente el escogi-

do por muchos de aquellos, suponiendo que desde Septiembre las lluvias y el mal tiempo harán poco agradable la estancia en la capital de la vecina República.

De ahí que en este mes, más que en otro alguno, se observe que falta mucha gente en esta capital. En los paseos hay poca animación y en los teatros escasa concurrencia, y como, además, el número de forasteros que ha visitado este año nuestra ciudad ha sido muy escaso, la desanimación es muy notable, y de ello se resiente, como es natural, el comercio al por menor, cuyas ventas son pocas.

Las tiendas de novedades para señora y hasta los sastres se han de resentir en la próxima temporada de la Exposición de París, pues, á buen seguro que la mayoría de las personas que han estado en aquella villa, se habrán provisto de la ropa necesaria para vestir durante el invierno venidero, por que, por muy proteccionistas que pretendan ser muchos de nuestros paisanos, eso de poder lucir un traje ó un sombrero hechos en París dá mucho tono y pospondrán su patriotismo á su vanidad.

\*\*\*

Los trenes con rebaja de precios en primera clase, para ir y volver de París no han dado el resultado que esperaban las empresas de ferro-carriles combinadas, que anuncian ahora un servicio muy económico de billetes de segunda clase que quizás tenga más éxito que aquellos.

\*\*\*

En breve saldrán de esta ciudad los obreros nombrados por el Ayuntamiento, en virtud de acuerdo tomado por la corporación municipal, para ir á París á fin de estudiar los adelantos de sus respectivos ramos.

Por supuesto que ha habido muchas recomendaciones y que, como no todos los aspirantes han sido elegidos, habrá descontentos, de los cuales se harán eco los periódicos de oposición. Es la historia de siempre.

\*\*\*

En esta temporada de calma chicha ocurren aquí pocas cosas que contar. Los periódicos están sosos por falta de asuntos de palpitante interés, ya que, ni la política, ni otra clase de sucesos, dan materia para dar vida á la prensa.

Los teatros nos dan á todo pasto zarzuelitas en uno ó dos actos, cortadas casi todas por el mismo patrón, con chistes repetidos hasta la saciedad y música ratonera.

El público empieza á cansarse del género y los teatros en que se cultiva llevan una vida lánguida y azarosa.

En fin, que uno se aburre de veras en el actual momento histórico.

—Lino.—

## SECCION OFICIAL

Gaceta del día 24 de Agosto

ULTRAMAR.—Real decreto aprobatorio del reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria en las islas Filipinas.

—Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

HACIENDA.—Real orden reconociendo al duque de Moctezuma una carga de justicia de 18.607 pesetas y 50 céntimos de renta anual, abonable desde el día 25 de Abril de 1862.

FOMENTO.—Real orden autorizando á D. Bernardo Rodríguez Saro para construir las obras permanentes con objeto de establecer un balneario en la segunda playa del Sardinero (Santander).

Gaceta del día 25 de Agosto.

FOMENTO.—Real decreto convocando á los artistas para la Exposición general de Bellas Artes, que corresponde celebrar en Madrid en el mes de Abril próximo venidero.

—Otro jubilando á D. Máximo Laguna, inspector general de primera clase del Cuerpo de ingenieros de montes.

—Otros aprobando los presupuestos adicionales á los del puente metálico sobre el Cinca, en la carretera de Huesca á Monzón, y de los puentes sobre el río de Igualada á Sitges, y el presupuesto reformado de obras del trozo quinto de la carretera de la Venta del Culebrón, Castuera á la estación de Villanueva de la Serena.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que los funcionarios cesantes que quieran ingresar de nuevo en la carrera judicial lo soliciten en el término de un mes.

ULTRAMAR.—Relación de las reales órdenes expedidas por el Ministerio el mes de Julio último.

## NOTICIAS Y AVISOS

La elegante verja del jardín nuevo de la Dehesa, quedó anteayer rematada con dos jarrones de hierro fundido, salidos de los acreditados talleres de los señores Planas Flaquer y Compañía.

—El día 21 del próximo Septiembre, en la oficina de la Comandancia de Carabineros de esta ciudad, se celebrará subasta pública para la construcción de 20 capotes rusos, 60 guantes, 100 pantalones, 30 pares de polainas, 300 gorros circulares, 100 mantas de abrigo, 15 pares de guantes blancos de algodón y 8 idem de lana verdes.

—En el número del lunes del periódico oficial se anuncian los Jurados y Supernumerarios designados por la suerte para los partidos de Olot y Figueras, señalando el sitio el día en que deben presentarse y las causas que habrán de verse.

—Ayer á las 3 y media de la mañana, la tartana en que regresaban de esta ciudad los músicos que habían estado tocando en la fiesta mayor del pueblo de Monells, volcó á la salida de dicho pueblo, resultando gravemente herido uno de los músicos, saxagenario, vecino de Celrá, que no pudo continuar el viaje, y con contusiones algunos otros que prosiguieron caminando á pie.

—El ladrillo fabricado con las escorias de los altos hornos, ha sustituido en varios puntos al ladrillo de tierra iniciando la próxima muerte de los tejares.

En Marsella, San Didier, Neuve-Maisons y Besancon, hay varias fabricas dedicadas á la elaboración del ladrillo de escorias, y su uso se va generalizando entre los ingenieros de puentes y caminos é ingenieros militares.

En Besancon se emplea el ladrillo de escorias en la construcción de canales, caminos, cerramientos, fuertes, etc., etc.

Este ladrillo se corta y pulimenta como la mejor piedra de construcción, los clavos se agarran en ellos como en la madera; bajo el agua resisten como el mortero hidráulico y como temperatura resisten á la de 1000 grados.

Otras muchas cualidades que se reconocen al ladrillo de escorias hacen prever á los dueños de los altos hornos el período de florescencia que ha entrado la nueva industria.

—El submarino ha hecho las pruebas del lanza torpedos, regresando luego á la Carraca. El éxito ha sido admirable y completo.

La velocidad obtenida responde á los cálculos. Reina grande entusiasmo en Cadiz.

—La Dirección general de la Deuda pública anuncia el extravío de la

Inscripción del 3 por 100 consolidado intransferible, número 57.456 de reales vellón 479212'05, emitida á favor del Santuario de San Gerardo, sito en el término de la villa de Tossa.

—En el Juzgado de La Bisbal se venderán en subasta pública el día 5 del próximo Septiembre las casas, número 16 y 18 de la calle de las Viudas, de Lloret de Mar, valoradas en 933 y 8563 pesetas respectivamente; la señalada de n.º 8, de la calle de San Salvador, de la misma villa, valorada en 2037 pesetas; otra ruinoso, n.º 9 de la calle de San Lorenzo, también de Lloret, valorada en 1200 pesetas; un huerto cercado de paredes, situado en la calle de Areny, del mismo Lloret, valorado en 3140,34 pesetas; una pieza de tierra yermo llamada «La Boria», valorada en 800 pesetas, y otra pieza de tierra cultivo sita en el lugar de Fanals, con una casita situada en ella, valorada en 1985 pesetas.

—Se encuentra vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Palau Sabardera.

—Teniendo en cuenta que los microbios mueren cuando se ponen en contacto con el aire caliente y seco, el doctor Weigert, de Berlin, ha inventado unos aparatos para la curación de la Tuberculosis (tisis) basados en dicho principio. Debida esta enfermedad á un microbio especial, el modo más racional de combatirla estriba en procurar la destrucción del mismo, lo cual se logra dirigiendo hácia el aparato respiratorio una corriente de aire calentado hasta más de 200° C.

Dichos aparatos, según noticia, han principiado á funcionar en Barcelona en el Gabinete pneumoterápico del médico señor Masó Morera.

—Ha sido nombrado Aspirante de tercera clase de la Administración subalterna de Hacienda de La Bisbal, D. Bernardo Otero y Rodriguez.

—L' *Eclairneur Pharmaceutique* preceptua el siguiente tratamiento de las viñas contra el «mildew»:

- 1 equivalente sulfato de cobre 835 gros.
- 2 idem sulfato de amoniaco 1.665 »
- 3 idem carbonato de soda 2.500 »

Total. . . 5.000 »

Cinco kilogramos de ese polvo se combinan con cien litros de agua hirviendo y para emplear la combinación se adjuntan 90 litros de agua.

Para combatir al mismo tiempo el «oidium», la «authracose» y el «mildew» el mismo periódico profesional preconiza la siguiente mezcla:

- 1 porción de sulfato de cobre 750 gros.
- 2 partes sulfato de hierro 1.500 »
- 3 de azufre 2.500 »
- 4 carbonato sódico 3.000 »

Total. . . 7.500 »

7 kilogramos con 500 gramos de esta mezcla se combinan 20 con 8 litros de agua fría, y para su empleo se adjuntan 100 litros de agua.

—Ha sido nombrado en propiedad escribiente quinto de la Aduana principal de Port-Bou, D. Angel Medendez Lagarza, que servia dicho cargo interinamente.

—Los precios á que se han vendido las especies de suministro en los pueblos cabeza de partido de la provincia, han resultado por término medio los siguientes: Ración de pan de 0'70 kilogramos, 0'25 pesetas; de cebada de 6'9375 litros, 0'79; de paja de 6 kilogramos, 0'67; kilogramo de leña, 0'04; kilogramo de carbón 0'11; litro de aceite 1'07.

—En el *Boletín oficial* del lunes se publica el pliego de precios límites que han de regir en la subasta que se celebrará el día 11 de Septiembre próximo para contratar el abastecimiento de varios artículos de inmediato consumo necesarios en un año en el Hospital militar de esta ciudad.

—*Petit Journal* de Bruselas dá cuenta de un caso de locura fulminante que ha determinado 30 víctimas en Loven-déghem, donde existe un hospital de incurables, cerca de la ciudad de Gand.

El espantoso drama se ha desarrollado del siguiente modo. El loco, autor del mismo, se armó, no se sabe como, de una navaja de afeitar, y por la noche se arrojó dentro de la sala en que dormían sus compañeros de infortunio. Hiriendo á diestro y siniestro, pronto la sala ofreció el espectáculo de una gran carnicería.

Los desgraciados locos se dejaban matar sin defensa. Cayó por fin cansado el inconsciente asesino en un mar de sangre, después de haber luchado con él en vano las hermanas de la caridad para desarmarle, y solo por aquel hecho fortuito se pudo conseguir arrebatarle el instrumento fatal que esgrimia. Hay veinte y cinco heridos y dos muertos y lo que es peor, algunos infelices enfermos que ofrecían esperanza de recobrar el juicio lo han perdido radicalmente con este golpe. Un servicio extraordinario de médicos funciona en ellugar del suceso.

—Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Arévalo D. Lucas García Planas, electo de La Bisbal.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 27.*—Fallecidos: Rosa Boadella, de 76 años; Mercedes Corominas, 2 meses; y Juana Callol de 16 años.

**Viticultura**

Son inútiles los buenos propósitos de los Gobiernos en favor de sus administrados, cuando las corporaciones oficiales y los particulares no secundan aquellos propósitos y entorpecen con su negligencia las resoluciones de los proyectos beneficiosos para el país.

Ha recorrido los pueblos de esta provincia el Ingeniero agrónomo Don Nicolás García de los Salmones, comisionado por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, para estudiar el estado en que están los viñedos con motivo de la invasión filoxérica, habiendo resultado de aquel estudio que todos ellos se encuentran destruidos completamente, esceptuando unos pocos que si no han muerto aun del todo, la terrible plaga ha avanzado tanto en ellos que no es aventurado presagiar su breve desaparición.

El objeto de estos estudios era formar el mapa filoxérico de la provincia y proponer los medios que han de adoptarse para reconstituir la riqueza vitícola. El mapa está terminado y terminada está también la memoria facultativa redactada con los datos recogidos sobre el terreno por el señor García de los Salmones, que tiene así mismo concluido el plan que debe seguirse para el remedio que se desea.

Estos trabajos no deben enviarse a la Superioridad sin el informe de la Comisión provincial de defensa contra la filoxera.

Para que emitiese dicho informe se invitó á los individuos que componen dicha Comisión á una reunión en el despacho de nuestra dignísima primera autoridad civil, y asistieron

únicamente la referida autoridad y otro señor de la Comisión, además del Ingeniero agrónomo citado, no pudiendo, como es consiguiente, celebrarse sesión por falta de número.

Ya lo saben los viticultores. No es el Gobierno ni el Gobernador quienes descuidan cuestión tan importante como es la de la repoblación del viñedo, son los señores que han aceptado la representación de los propietarios vitícolas, á escepción de uno; son los que como ellos tienen viñas que repoblar ó que defender de la filoxera. Apáticos y negligentes hasta para sí mismos, paralizan ó prorogan al menos los buenos resultados que habria de producir la escrupulosa visita hecha á los viñedos de esta provincia por el inteligente y laborioso facultativo señor García de los Salmones y la buena disposición que en favor de los contribuyentes han demostrado siempre el Gobierno de la nación y el Gobernador civil D. Arturo Zancada.

Ni este ni el Ingeniero abandonan por esos sus buenos propósitos, y ambos continúan trabajando activamente para conseguir el fin que desde el principio se propusieron en cumplimiento de sus deberes y para no hacerse responsables de los males que la negligencia de los demás produzca.

**Sanidad marítima**

En el *Boletín Oficial* del lunes último se publica la Real orden de 8 del actual sobre reducción de gastos en las Direcciones de Sanidad de cuarta clase, sin dejar desatendida la vigilancia sanitaria de nuestros puertos. Se dictan en dicha Real orden las siguientes reglas:

1.ª La admisión y despachos sanitarios de buques solo se practicará en los puertos donde exista Dirección de Sanidad y en aquellos que la Dirección general autorice en los términos de la regla 3.ª de esta Real orden.

2.ª En 30 de Septiembre próximo cesarán las autorizaciones concedidas por esa Dirección para la admisión y despacho sanitario de buques.

3.ª Los municipios de las poblaciones del litoral que á su costa, ó sostenidas por el Comercio, quieran establecer Direcciones de Sanidad en puertos que no tengan dotación para personal y material sanitario en los presupuestos del Estado, deberán solicitarlo de la Dirección del ramo, en el más breve plazo, obligándose, por acuerdo del Ayuntamiento, á pagar directamente al Médico Director el sueldo anual de 1.250 pesetas por mensualidades vencidas y los gastos de material que ocurran, acompañando á la solicitud certificación del acta en que así se acuerde.

4.ª Los médicos excedentes del Cuerpo de Sanidad marítima podrán solicitar desde luego su colocación en una de dichas plazas de Directores, las cuales serán provistas en la forma reglamentaria, dándose preferencia á los excedentes por la actual reforma y luego á los de las anteriores.

Cuando no hubiera solicitud de Médicos del cuerpo, estos nombramientos se harán también por la Dirección á propuesta de los Alcaldes, pero con el carácter de interinos, si el Médico no pertenece al Cuerpo de Sanidad marítima.

5.ª En los pueblos donde no quedo mas personal que un Director y á instancia de los Ayuntamientos se establezca Dirección de Sanidad, autorizará las patentes de Sanidad, en concepto de Secretario, el dependiente del Municipio que el Alcalde señale; y donde esto no sea posible se interesará de la Dirección general de Aduanas la designación de un dependiente del ramo para que ejerza dichas funciones.

**Matrículas.**

Desde el 16 al 30 inclusive del próximo mes de Septiembre estará abierta en la Secretaría del Instituto de esta ciudad, la matrícula para el próximo curso de 1889 á 1890, debiendo satisfacer los alumnos que la soliciten 8 pesetas por cada asignatura, en papel de pagos al Estado en concepto de derechos de matrícula, y además 2 pesetas 50 céntimos en metálico por derechos de inscripción: si lo verificasen en el mes de Octubre abonarán dobles derechos de matrícula.

Durante la segunda quincena del dicho mes de Septiembre se verificarán los exámenes para dar validez académica á los estudios libres. Los aspirantes deberán presentarse dentro de los diez primeros días para formalizar su expediente.

En la propia quincena tendrán lugar los exámenes extraordinarios de prueba de curso en los días, horas y ante los Jueces ó tribunales que anticipadamente se anunciarán en el tablón de edictos del Establecimiento, como igualmente los exámenes de primera enseñanza para ingresar en la segunda.

Los alumnos que soliciten ingreso ó matrícula exhibirán la cédula personal desde la edad de 14 años, acompañando además su partida de Bautismo los que se matriculen por primera vez.

Respecto á la asignatura de Dibujo de los estudios de aplicación, la matrícula se hará en la misma forma que para los estudios generales de 2.ª enseñanza, pero el señor Director de este Instituto, en virtud de autorización concedida por la Dirección General de instrucción pública en 26 de Noviembre último, podrá conceder matrícula gratis á todos los obreros que presenten certificación de pobreza expedida por el señor Alcalde de esta Capital.»

**¿Quereis tener hijos sanos y robustos?** Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

**La curación de los tísicos.**

*Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

SANTO DE HOY. San Agustin ob. y dr. y San Hermetes mr.  
CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Carmen.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

*Día 27.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 1 minutos 43 segundos.*

| TERMOMETRO |      |      | Barómetro | Hig. Saussure. | Estado del cielo. | VIENTO     |             | Lluvia en milímetros. |
|------------|------|------|-----------|----------------|-------------------|------------|-------------|-----------------------|
| Min.       | Máx. | Med. |           |                |                   | Dirección. | Intensidad. |                       |
| 16         | 32   | 24   | 763       | 88             | Cubierto.         | N.         | Brisa.      | 0                     |

Observaciones.—

## ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

**P**ASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS  
 Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**C**AFFE NERVIU MEDICINAL  
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**P**ÍLDORAS LOURDES  
 El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**I**MPOTENCIA, DEBILIDAD  
 Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

### El Velocígrafo.

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, poligrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

#### PRECIO

Tamaño Comercial (34 x 23 cts.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores Roy y Compañía, Ataulfo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

**Callioda Perez.**  
 Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los pies, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.  
 Precio 4 reales frasco.  
 DEPÓSITO GENERAL  
 Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abouardos 2 y 4, GIRONA, Herrerías viejas, 1.  
 De venta en las principales Farmacias.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MEROANTIL  
 INFORMES COMERCIALES;  
 GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;  
 REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE  
 TODA CLASE DE ASUNTOS.  
**DANIEL FREIXA Y C.ª**  
 Apartado de Correos, 20 Teléfono 727  
 Riera S. Juan, 8, Entrestuelo.—Barcelona.

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, e. nsuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.  
 Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Girona, Dr. Vivas.

### TEATRO CATALA

OBRAS DRAMÁTICAS DE D. RAMON BORDAS Y ESTRAGUÉS

Forman un tomo en cuarto mayor de 283 páginas á doble columna que contiene las siguientes obras

Las duas noblesas, drama en tres actos y en vers.—Cosas del dia, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—Un agregat de boitgs, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—La flor de la montanya, drama catalá de costums, en tres actos y en vers.—La ma de Deu, drama en tres actos y en vers.—Mon de monas, comedia en un acto y en vers.—La Pagesa d' Ibisca, drama en tres actos y en vers.—Dins Mallorca, drama en tres actos y en vers.—Politica y honra, tragi-comedia en tres actos y en vers.—Set de justicia, drama en tres actos y en vers.

Se vende al precio de 5 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitucion, núm. 9, Girona y en las principales librerías de Barcelona.

#### DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentadas, robustece á los niños y los desecanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Girona: botica de Perez, Herrerías vieja, 1.

**Tintura Americana** y Agua Sil-  
 el cabello y barba.—De venta en Girona, Perfum-  
 ria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la  
 Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza  
 de las Coles, núm. 39.  
 Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6,  
 piso 2.º, derecha.

**MUELAS**  **DIEN**

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
 SALUD Y HERMOSURA DE LA  
**GRAN BOCA** **REMEDIO** **BOCA**  
 PARA LA **BOCA**

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPON  
**POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA**

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

**CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**ENBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.  
**AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y  
**FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentíficos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

**LABORIOS**  **ENCÍAS**

### EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO  
 EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA



NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.  
 Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

### ARMERIA

DE

### SALVADOR POU

Calle de Santa Clara núm. 4.—Girona,

Armas de todas clases y sistemas, especialmente para caza y pertrechos elegantes y cómodos.  
 Precios los mas reducidos.

### IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de imprensies con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.